

Notas Acordito por la presente que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero suficiente de Señores Concejales. Mercuria cuatro de Nobre de mil ochocientos ochenta y uno.

V.º P.º
Carabucero

Joaquín Hernández

Sesion ord.ª de 7 de Noviembre de 1880

Señores
Alcalde
Hermanos
Arques.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales hoy siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron los Señores del Excmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Joaquin Carabucero, Alcalde Presidente, y los Regidores D. Juan Miguel Hermanos y D. Anselmo Arques.

Le hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia 4, que no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Srs Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente, segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y hallandola conforme el Ayuntamiento fué aprobada